

La oficina de farmacia se prepara para las inspecciones

■ De trabajo, de Hacienda o de Sanidad, la Administración supervisa y evalúa la gestión de las boticas

EL GLOBAL
Madrid



No hay que ser un experto para saber que hay ciertas claves laborales, jurídicas y fiscales que tener muy en cuenta para superar con éxito una inspección en la oficina de farmacia. Aunque para responder la pregunta de cuáles son, sí que es necesaria la opinión de los especialistas. Según los datos en el 2016 se produjo un aumento de las inspecciones de trabajo en las farmacias al hilo del nuevo control de horarios para los empleados de la botica.

Así lo explican desde la consultora Asefarma. Por ello, organizaron en Galicia una jornada para orientar a los farmacéuticos en este sentido. Por un lado Eva M^a Illera, responsable del departamento Laboral de Asefarma desatacó la necesidad de que exista un

registro detallado de los horarios de todos los trabajadores de la farmacia y con una actualización diaria, esto es un elemento que considera esencial para superar con éxito cualquier inspección.

Prepararse para las inspecciones implica prever las que vendrán ya sean las de Hacienda o las de Sanidad. Durante la sesión, Alejandro Briales, director general de Asefarma, explicó que —aunque no aumentaron en 2016— las inspecciones de Hacienda pueden darse en la farmacia, sin embargo “si la gestión que se lleva de toda la documentación es la correcta y el titular no se niega a que el inspector realice su trabajo, superarla con éxito será factible”, manifestó. Briales también profundizó en la necesidad de que el farmacéutico de acceso a los datos. Así, “el inspeccionado debe a poner a disposición de la Inspección los documentos,



Durante una jornada celebrada en Galicia, los especialistas en el ámbito laboral y jurídico de Asefarma ofrecieron las claves y las diferencias entre las inspecciones que deberán pasar las oficinas de farmacia.

libros, contabilidad, ficheros, facturas, bases de datos informatizada, programas, registros y archivos informáticos, relativos a la actividad económica desarrollada o que la Inspección está facultada para analizar directamente la documentación, exigiendo su visualización en pantalla informática o la impresión de listados de datos”, entre otros.

Por su parte Adela Bueno, responsable del departamento Jurídico de Asefarma, recomendó que “la mejor y

más efectiva manera de superar con éxito cualquier inspección de Sanidad, es efectuando autoinspecciones de la propia botica”, en ellas, explicó, el boticario “validará cada cierto tiempo que los controles de caducidades, temperatura o la custodia de los medicamentos son los correctos, que se respeta el horario para el que han sido autorizados según la CC.AA en que se encuentre la farmacia o que se cuenta con las señales de iluminación e identificación adecuadas”.

Abrimos contigo todos los días

Éste es nuestro reconocimiento a todos los que, día a día, abris las puertas de vuestra farmacia para ofrecer vuestro conocimiento y experiencia al ciudadano.

Porque el alma de Cinfa es la farmacia, vuestro compromiso nos inspira.

www.cinfa.com

 **cinfa**
Nos mueve la vida